Bogotá, 02 de julio de 2026
Señores.
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Ciudad.

Asunto: Comunicación de No Participación por Especialidad de Catálogo – Proceso Número 215465 /RFI – AMP/SDA Nube Pública V.

Respetados Señores,

XERTICA, en su calidad de Proveedor adjudicatario del **Acuerdo Marco de Precios CCENEG-084-01-2025 (Nube Pública V)**, se permite informar que, tras analizar los requerimientos técnicos descritos en el evento de la referencia, hemos decidido abstenernos de presentar oferta/cotización por las siguientes consideraciones de orden legal y contractual:

1. **Especialidad de Catálogo y Adjudicación:** De conformidad con el numeral **3.1** y **3.8** del Pliego de Condiciones, el AMP está segmentado por catálogos específicos de Cloud Service Providers (CSP). Xertica fue seleccionada y habilitada exclusivamente para el **Catálogo de Google Cloud Platform (GCP),** habiendo acreditado los requisitos técnicos mínimos y la oferta económica asociados únicamente a dicho fabricante.

2. **Integridad de la Oferta:** El pliego establece en su numeral **2.23 literal Q** que es causal de rechazo la omisión o presentación de ofrecimientos contradictorios en el Factor Económico. Al ser partners exclusivos de Google para este instrumento, cotizar servicios de un CSP distinto (como el requerido en este evento) contravendría las condiciones de nuestra oferta básica y la estructura misma del Acuerdo Marco, la cual prohíbe las ofertas parciales o fuera del alcance adjudicado.

3. **Garantía de Calidad:** Nuestra capacidad técnica, personal certificado y niveles de servicio (ANS) están estructurados sobre la infraestructura de Google Cloud. Brindar una solución sobre un fabricante distinto pondría en riesgo la eficiencia y los estándares de calidad exigidos por la **Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.**

Agradecemos habernos tenido en cuenta y reiteramos nuestra total disposición para atender cualquier necesidad de su entidad que se enmarque en el catálogo de Google Cloud Platform, donde garantizamos las mejores condiciones de costo-eficiencia y soporte técnico.

Cordialmente,

Xertica Colombia S.A.S.
NIT. 830077380-6